



Gobernador de Puerto Rico  
Hon. Luis G. Fortuño

COMUNICADO DE PRENSA  
Jueves, 8 de enero de 2009  
Contacto: Leticia Jover (787) 366-8422

**\*Gobernador recibe recomendaciones Comité Asesor de  
Reconstrucción Económica y Fiscal\***

**\*San Juan, PR\***—El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis G. Fortuño anunció hoy las recomendaciones recibidas del Comité Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal para atender de manera inmediata la crisis fiscal que atraviesa el gobierno de Puerto Rico, eliminar en un período de cuatro años el déficit de \$3,200 millones que enfrenta el presupuesto gubernamental al presente y estimular la economía.

El Gobernador agradeció el trabajo del Comité Asesor, liderado por el Sr. Richard Carrión, e integrado por reconocidos expertos y profesionales de todas las ideologías políticas que durante dos meses estudiaron el estado de las finanzas del gobierno.

El Gobernador agradeció asimismo la participación de todos los sectores que se reunieron con el Comité Asesor para ofrecer su insumo y recomendaciones, incluyendo organizaciones sin fines de lucro, representantes diversos del sector laboral, las asociaciones empresariales, economistas y otros grupos.

Fortuño señaló que gracias al trabajo del Comité Asesor y al insumo recibido de todos los grupos a instancias suyas, se logró un plan detallado para eliminar el déficit presupuestario del gobierno para el año fiscal 2013 sin la necesidad de reducir la jornada laboral de los empleados públicos o incrementar el impuesto de ventas y uso (IVU).

El Gobernador anunció que de manera inmediata remitiría el informe del Comité Asesor a la Junta de Planificación para que ésta lleve a cabo un estudio macroeconómico que evalúe en mayor detalle el impacto económico de todas las medidas propuestas por el Comité.

"Lo más importante es entender que este plan elimina en cuatro años el déficit de \$3,200 millones mediante medidas de prudencia en el manejo de las finanzas del gobierno para reducir los gastos excesivos, así como medidas para incrementar los ingresos de manera justa y equitativa para todo el pueblo, y se logra de una forma que no afecta los servicios esenciales que el gobierno le provee a la ciudadanía," señaló el Gobernador.

Anunció, sin embargo, una serie de acciones inmediatas para poner en vigor algunas de las recomendaciones.

Entre estas, Fortuño anunció que firmó en el día de hoy una Orden Ejecutiva declarando un "estado de emergencia fiscal" en el país. Indicó que dicha medida es cónsona con medidas similares adoptadas por otras jurisdicciones estatales, como el estado de California.

"Que no le quepa duda a nadie. El déficit actual de \$3,200 millones es el más grande, en términos porcentuales, de todos los estados. Como señalé en mi mensaje inaugural, no hay ninguna duda que la crisis que enfrentamos es bien seria, pero vamos a salir adelante. Las medidas que estamos tomando hoy, y las que habremos de tomar en los próximos días nos garantizan el derecho a la esperanza que tenemos todos los puertorriqueños," dijo Fortuño.

Como parte de las medidas dispuestas en la Orden Ejecutiva, el Gobernador ordenó la implantación de un plan de prudencia gerencial en todas las agencias del gobierno dirigido a reducir en 10% los gastos operacionales. Asimismo, la Orden Ejecutiva ordena la congelación inmediata de la contratación de nuevos empleados, prohibición de nuevas plazas y eliminación de plazas vacantes.

Fortuño anunció también que en el día de mañana tendrá una reunión con el liderato legislativo en vista a radicar el lunes el primer paquete de medidas legislativas para implantar aquellos elementos del plan que así lo requieran.

"En primera instancia, estas medidas irán dirigidas a asegurar la nómina de los empleados públicos y pagar los más de \$700 millones en cuentas que el gobierno le debe a sus suplidores, incluyendo las organizaciones sin fines de lucro que le rinden servicios a los más necesitados. Esta inyección habrá de tener un efecto inmediato en nuestra economía," dijo Fortuño.

El Gobernador indicó que las medidas legislativas a radicarse inmediatamente para estimular la economía permitirán financiar el Plan de Estímulo Económico Criollo que están trabajando el Secretario de Desarrollo Económico y el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento y que habrá de incluir medidas de estímulo al pequeño comerciante, readiestramiento laboral y alivios al consumidor, entre otros."

Entre las medidas temporeras para aumentar los ingresos del Gobierno, Fortuño señaló una moratoria en el otorgamiento de nuevos créditos contributivos a las empresas; una sobretasa del 5% en la contribución sobre ingreso de las corporaciones, incluyendo los bancos y las compañías de seguros; una sobretasa a la contribución sobre ingreso a los individuos de altos ingresos; y una revisión a la exoneración de la contribución sobre la propiedad inmueble que aplicará sustancialmente a propiedades de más alto valor.

Entre las medidas permanentes recomendadas para conjurar el déficit, el Gobernador anunció que el Comité Asesor recomendó un aumento al arbitrio a la gasolina, los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y las comunicaciones por celular, así como una aumento significativo en la fiscalización de las obligaciones contributivas existentes, tanto sobre ingreso como el IVU, afín de reducir la evasión contributiva.

Entre las medidas recomendadas por el Comité Asesor para reducir los gastos del gobierno se encuentran la moratoria por dos años de la aplicación de las cláusulas económicas de los convenios colectivos; la congelación de contratación de nuevos empleados; prohibición de nuevas plazas y eliminación de plazas vacantes; reducción de empleados transitorios, irregulares y de confianza; reducción de 10% en el presupuesto asignado a la Legislatura; revisión de la fórmula de asignación a los municipios, entre otros.

###